



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de agosto de 2007

Expediente N° 636/07

RES. C. D. N° 388/ 07

VISTO:

La nota presentada por el Grupo de Usuarios de Software Libre de Salta, mediante las cuales solicita se declare de Interés Académico a las 2^{das} Jornadas de Software Libre de Salta a desarrollarse entre el 12 y 13 de Octubre próximo;

CONSIDERANDO:

Que este Decanato considera pertinente acceder a la solicitud de marras, habida cuenta, que posee el aval del Departamento de Informática, en función de lo establecido en la Res. C.S. N° 090/98;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde al Consejo Directivo disponer al respecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 08/08/07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar a la Sra. Rectora declare de Interés Académico las 2^{das} Jornadas de Software Libre de Salta, a realizarse entre el 12 y 13 de Octubre próximo, por expreso pedido del Grupo de Usuarios de Software Libre de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Grupo solicitante, al Departamento de Informática y siga a Rectorado a los fines previstos en el Artículo precedente.

NV
az

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS